

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### ***Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de fibra óptica***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 08:00 horas del día 30 de abril de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación a fin de verificar la documentación presentada en virtud del requerimiento de subsanación cursado a la empresa EUSKOTELECOM, la cual ha presentado en tiempo.

Analizada la documentación presentada, se constata que es conforme a lo requerido en las condiciones reguladoras que rigen la contratación.

Por lo tanto, se propone como persona adjudicataria para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de fibra óptica EUSKOTELECOM, por una valoración de 82,75 puntos sobre 95 y por un importe que asciende a **71.190,37 € (setenta y un mil, ciento noventa euros con treinta y siete céntimos de euros)** (IVA no incluido) para el servicio de mantenimiento integral anual.

Se eleva la presente propuesta al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 30 de abril de 2026.

**Firma la Mesa de Contratación:**

Dª. Ainhoa Remírez Mayayo,  
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente,  
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.

D<sup>a</sup>. Marta Lisarri Guerrero,  
Técnica Servicios Jurídicos.